

CUARTO.- Que con objeto de considerar las modificaciones propuestas, mediante comunicación de 6 de noviembre de 2017, se traslada mediante email a los miembros de la Comisión Paritaria de Formación.

QUINTO.- Que los miembros de la misma aceptan tales modificaciones, quedando el Plan de Formación Fondos Propios de la Ciudad Autónoma de Melilla para el año 2017, gestionado por la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas y el resto de Entidades Gestoras, con la siguiente concreción:

CURSO DE FORMACIÓN FONDOS PROPIOS 2017 GESTIONADO POR LA ENTIDAD SINDICAL CON REPRESENTACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL UGT <u>PROPUESTO</u> PARA SU ELIMINACIÓN				
ACCIÓN FORMATIVA	MODALIDAD	ALUMNOS	HORAS	EDICIONES
OFIMÁTICA BÁSICA	ONLINE	30	30	1

CURSO DE FORMACIÓN FONDOS PROPIOS 2017 GESTIONADO POR LA ENTIDAD SINDICAL CON REPRESENTACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL UGT <u>PROPUESTO</u> PARA SU APROBACIÓN				
ACCIÓN FORMATIVA	MODALIDAD	ALUMNOS	HORAS	EDICIONES
PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE SALUD EN LA INFANCIA. NIVEL II	ONLINE	30	30	1

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 21591/2017, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

La modificación del Plan de Formación Fondos Propios 2017 de la Ciudad Autónoma de Melilla para el año 2017, gestionado por la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas y la Entidad Gestora con representación en la Administración Local UGT de Melilla, con la siguiente concreción:

CURSO DE FORMACIÓN FONDOS PROPIOS 2017 GESTIONADO POR LA ENTIDAD SINDICAL CON REPRESENTACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL UGT <u>PROPUESTO</u> PARA SU ELIMINACIÓN				
ACCIÓN FORMATIVA	MODALIDAD	ALUMNOS	HORAS	EDICIONES
OFIMÁTICA BÁSICA	ONLINE	30	30	1